

ESTRUCTURA DE NOTAS

ESTRUCTURA DE NOTAS NIIF PARA LAS PYMES

1. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA(FECHA DE CONSTITUCION,REG.MERCANTIL, DIRECCION.OBJETO SOCIAL,RUC,EXPEDIENTE)
2. MONEDA FUNCIONAL
3. BASES DE PRESENTACION SECCION 2 NIIF PARA LAS PYMES
4. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES
5. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (QUE LA EMPRESA UTILIZA O USARA EN EL FUTURO DE ACUERDO A SU ACTIVIDAD, REVISAR EN CADA SECCION DE NIIF PARA LAS PYMES LA MEDICION INICIAL Y MEDICION POSTERIOR DE CADA CUENTA Y REDACTARLO)

6. DETALLE DE CADA ESTADO FINANCIERO (INFORMACION A REVELAR)

CADA SECCION DE LA NIIF PARA LAS PYMES CONTIENE "INFORMACION A REVELAR", LA MISMA QUE DEBERA REVISARSE COMO GUIA PARA ANOTAR EN LAS NOTAS DE LOS EEFF LOS DETALLES DE CADA CUENTA UTILIZADA EN LOS BALANCES PRESENTADOS.

CUALQUIER INFORMACION SOBRE JUICIOS, ESTIMACIONES, CONTINGENCIAS

FECHA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS

UN SOLO ARCHIVO FORMATO WORD O PDF

SE PIDEN LAS NOTAS ELABORADAS POR EL CONTADOR NO ESCANER DEL INFORME DEL AUDITOR

ATENTAMENTE,

LCDA GINA FALCON A.

**SEDEI
SERVICIO ECUATORIANO DE
ENTREGA INMEDIATA C. LTDA.
NOTA A LOS ESTADOS
FINACIEROS INTEGRALES
Al 31 de Diciembre del 2014
(En Dólares)**

INFORMACIÓN GENERAL SOCIETARIA Y DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

La Compañía SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA., Originalmente se constituyo por Escritura Pública celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau el 22 de Septiembre de 1978, en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, con un Capital Social de S/. 100.000,00 Sucres El 9 de Abril de 1984 en lamisca Notaria Segunda se reforman los Estatutos se aumenta Capital Social en S/.460.000,000 sucres según escritura pública inscrita en el Registro Mercantil en las fojas 10.736 a 10.380 Numero 1.978 anotada bajo en N° 3093 del repertorio en Guayaquil el 21 de Marzo de 1985. El 27 de Noviembre de 1986 en la Notaria Vigésima Novena el Cantón Guayaquil, Abg. Francisco J. Coronel Flores se reforman estatutos se ceden participaciones se aumenta Capital Social en S/. 140.000,00 sucres se inscribe en las fojas 29.658 a 10.383 del registro Mercantil el 22 de febrero de 1989. El 8 de diciembre de 1994 ante la Notaria Primera del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez se reforma estatuto y se aumenta el Capital en S/.1'300.000,00 sucres, inscribiéndose en las fojas 29.660 del Registro Mercantil de 1978 a 10.385 del mismo registro de 1985 y 6.984 del antedicho registro de 1989 al margen de las inscripciones respectivas el 4 de abril de 1.995 en el Cantón Guayaquil, El 6 de Junio de 1997 en la Notaria Séptima del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Fálquez Ayala se reforma sus estatuto, modifica su objeto social y aumenta su Capital Social en S/. 700.000, 00 sucres hasta completar los S/. 2'000.000,00 de sucres inscribiéndose en las fojas del Registro Mercantil del antedicho registro de 1989 al margen de las inscripciones respectivas el 4 de julio de 1997 E en el Cantón Guayaquil, el 21 de Noviembre del 2001 en la Notaria Vigésima Novena el Cantón Guayaquil, Abg. Francisco J. Coronel Flores se reforman estatutos se efectúa la Convertibilidad de la Moneda incremento del valor nominal y se aumenta el Capital Social en US. \$ 920,00 hasta completar los US. \$ 1.000,00 dólares americanos y se inscribe en las fojas 38.517 a 38.829 número 6.834 del Registro Mercantil, anotado bajo el N° 9.563 del repertorio 2 y se despacha bajo el número 219-B, el 22 de marzo del 2002 en esta ciudad de Guayaquil. El 1ª de Febrero del 2011 ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, del Doctor Piero Aycart Vincenzini, se reforma el objeto social y el estatuto y se aumenta el Capital Social en US. \$ 9.000,00 hasta completar US. \$ 10.000,00 dólares americanos aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución N° SC-IJ-DJC-G-110003352 de fecha 15 de Junio del 2011 inscribiéndose dicha Reforma en las fojas 73.335 a 73.347del Registro Mercantil número 14.552-2, efectuándose 2 anotaciones al margen de las inscripciones bajo el número del repertorio 39.825 bajo el número 284, anotándose y registrándose el 5 de Julio del 2011 en esta ciudad de Guayaquil en el Repertorio.

OBJETIVO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA., Tiene como principal objetivo de dedicarse a la Consolidación de Carga según lo expone en su RUC entregado por el SRI el 27 de Febrero del 2014, ratificándose en la última actualización hecha el 2 Abril del año en curso, donde cambia la dirección de sus oficinas y el nuevo domicilio legal en la ciudad de Guayaquil además se expone que se dedicara a prestar servicios de entrega de carga puerta a puerta entre las ciudades del país y del extranjero y de mercaderías en general utilizando los servicios tradicionales de transportes de terceros, Almacenamiento y Depósito de Mercaderías Varias, Alquiler de Locales comerciales entre Otros y también podrá dedicarse a las exportación de maquinarias compra venta al por mayor de maquinarias materiales y equipos en general productos agrícolas en asociación con otras personas, Sociedades o Empresas Privadas, Publicas y Semipúblicas, y otros actos de contratos y operaciones civiles, mercantiles permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con la misma actividad.

PREPARACION Y DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE NIIF PARA PYMES

ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución N° 06.Q.IC1.004 publicada en el RO. N° 348 del 4 de Septiembre del 2006, dispone que las NIIF para Pymes sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada

en el RO. N° 498 de diciembre de ese mismo año establece el cronograma de implementación y aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia en tres grupos donde sus años de transición serán: 2009 primer grupo, 2010 segundo grupo y 2011 tercer grupo, este último para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que es el caso de SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, mediante Resolución ADM.08199 de fecha 03 de julio de 2008, la Superintendencia ratificó el cumplimiento de la Resolución del año 2006. En vista de la complejidad de las Normas Internacionales, se emitió la Resolución No.08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF. Tal como lo indica la Resolución N° 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, las compañías cuyos activos totales sean superiores o iguales a los USD. 4'000.000,00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que eventualmente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011. Finalmente, la Resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución anteriormente descrita ordenando principalmente la aplicación de NIIF's para Pymes en aquellas compañías con activos inferiores a US\$ 4,000,000, ventas inferiores a US\$ 5,000,000 y que cuenten con menos de 200 empleados; siempre que las mismas no participen en el Mercado de Valores o sean constituyentes u originadores de un contrato de Fideicomiso.

DATOS DE LA COMPAÑÍA

Nombre, SEDEI SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA. Expediente: N° 23871 Nombre del Representante Legal Sr. Ec. Jaime Aníbal Leroux Murillo, Domicilio legal, Oficinas: Parroquia Tarqui Ciudadela Kennedy Vieja Solar 1 manzana N° 13 en la Provincia del Guayas Cantón Guayaquil, Patios y Bodegas en la Parroquia Chongón Vía a la Costa, KM, 14 y en la Provincia del Pichincha Cantón Quito, Capital de República del Ecuador en Parroquia San Blas calle Av.12 de Octubre N° M24-528 intersección calle Cordero Edificio Word Trade Center Piso 5° Oficina 5 las oficinas y la Dirección Lugar donde opera Patios y Bodega en la Provincia de Pichincha en la Parroquia Pifo carretera Interoceánica KM. 28. Actividad Principal Consolidación de Carga, Almacenamiento y Depósitos de Mercaderías Varias y otras Actividades como el alquiler de locales comerciales y Bodegas, Correo Electrónico Email. monicavinueza@gruposedei.com Teléfonos: 042289145 042736273 022360001 información actualizada tomada del RUC de Fecha: Abril 15 de 2014

La presente Sociedad fue constituida e inicio sus operaciones el 24 de Noviembre de 1978, de acuerdo con la inscripción en el RUC 0990360227001, siendo su actividad principal la consolidación de carga almacenamiento y depósito de mercaderías varias.

Actualmente la Empresa se encuentra ubicada dentro de grupo de las PYMES, por tal motivo se ve en la obligación de elaborar el marco conceptual del catalogo de cuentas.

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE

Implementar un sistema de información contable es necesario para todo organismo social y éste debe estar bien fundamentado de acuerdo a la normativa legal vigente en nuestro país y por supuesto que aplicando las normas internacionales de información financiera, que para nuestro caso comprenden las NIIF's para las Pymes. Un sistema contable proporciona información económica y social a través de los resultados de un proceso, que se origina en datos económico - financieros de naturaleza cuantitativa, que se recolectan y se resumen en informes que son la base para la toma de decisiones.

OBJETIVOS DE LA INFORMACION CONTABLE

El propósito de éste catálogo es presentar la información financiera de la empresa bajo la normativa vigente (NIIF's PYMES, LRTI, etc.) y que sea útil para los diferentes usuarios, por este motivo el presente documento busca: a) Presentar la información financiera conforme a la nueva normativa vigente a partir del año 2014 para las Pymes. b) Llevar la convergencia entre las NEC, NIC y las NIIF's. c) Guiar los procesos de flujos de información financiera y la presentación de la misma conforme las Normas Vigentes.

MARCO CONCEPTUAL DE LA INFORMACION CONTABLE

Un marco conceptual debe contemplar definiciones básicas que consideran el entorno dentro del cual se predicen las cualidades de la información contable y los objetivos que deba satisfacer. En este orden de ideas, el marco conceptual debería contemplar el componente conceptual básico de orden teórico y los instrumentos necesarios para ponerlo en funcionamiento. Cada modelo de marco conceptual está dado según el entorno

BASE DE LA TRANSICION A LAS NIIF.

Aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 1 (NIIF) para Pymes

La Compañía preparó sus Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, desde el 1 de Enero del 2014. De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2014. La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los Estados Financieros correspondientes al año 2014:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los Estados Financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los Estados Financieros

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF para Pymes que se establecen en la NIIF 1.

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las compañías en el Ecuador están reguladas por distintos entes de Control como el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías, y normadas contablemente por la Federación nacional de Contadores del Ecuador. Las disposiciones técnicas que emiten estas Instituciones no coinciden en todos sus aspectos, las que hacen que tengan una primacía las normas emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías, en ese orden relegándose la aplicación de las políticas contables normadas por la Federación nacional de Contadores. Este comportamiento origina desviaciones en la aplicación de las normas contables establecidas en el Ecuador, principalmente en lo relacionado con determinados registros y contabilización como la aceptación de activar determinados cargos diferidos e intangibles que normalmente se registran a gastos de operación de acuerdo a normas Internacionales de contabilidad SEDEI SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA., desde su inicio mantuvo sus registros contables, en sucres y al 31 de diciembre del 2009 preparó sus Estados Financieros en Dólares (US. \$) conforme a la base del convencionalismo del costo histórico, No modificando en la actualidad ninguna aplicación o Sistema. A continuación se resumen los principios, políticas y/o Prácticas Contables aplicadas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador tal como lo describen las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) vigentes en la actualidad manteniendo el esquema de la Dolarización desde el 1° de Abril del 2000, el mismo que sigue en vigencia en el país por disposiciones Gubernamentales, los mismos que son utilizados para la preparación de los estados financieros.

A continuación se mencionan los principios contables (GAAP) más importantes que se han utilizado:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las Cuentas y Documentos por Cobrar están dadas por la facturación que la Compañía efectúa por la entrega de los Servicios y demás actividades relacionadas, como la venta de Servicios de carga entre otros, estas entregas o anticipos que se dan no generan ningún tipo de interés, y no se necesita efectuar las provisiones requeridas legalmente por no existir la incobrabilidad, no quedan valores por cobrar pendientes, y estos siempre se liquidan a menos de un año.

INVENTARIOS

Los Inventarios de Suministros, Materiales de Productos Terminados y de los Activos Fijos, se registraron al costo promedio, valor que se le aplica al más bajo del mercado, desde su inicio, al igual que a las mercaderías y otros

que se hallan representados al costo acumulado de mantenimiento debido al gasto que ellos demandan durante su desarrollo.

Sección N° 13 – Inventarios

- Se miden por el menor entre el Costo o el VNR
- Sistema de costeo completo
- Costo = Costos de compra + Costos de transformación + Otros
- Admite técnicas de costeos diferentes
- Se debe emplear:
 - Descarga de inventarios por identificación específica; o
 - Hipótesis de flujos de inventarios (cuando no es posible lo anterior) sólo se admiten FIFO y CPP
- Se requiere la prueba del deterioro

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (ACTIVO FIJO)

La Propiedad, Planta y Equipo, se encuentran registradas al costo histórico y de adquisición o compra, que un superan el valor mercado de acuerdo a disposiciones legales vigentes. El costo histórico y/o de adquisición se lo deprecia de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de dichos Activos. Los desembolsos que se ocasionan por gastos de

Mantenimiento y reparaciones que extienden la vida útil y mejora la capacidad de trabajo de dichos Activos, se los capitalizan de acuerdo a la Ley vigente. Así mismo, las Instalaciones, Obras y Avances en Construcciones

que se dan al Costo más los Gastos Directos y los Gastos Financieros, Adecuaciones, se activan menos la correspondiente Depreciación Acumulada las misma que es enviada directamente al Gasto.

Dice la Sección N° 17 – Propiedades, Planta y Equipo (PPE1)

- Medición inicial: costo (excepto los adquiridos bajo arrendamiento financiero)
 - Medición posterior:
 - Único modelo admitido es: costo – depreciaciones – deterioro
 - La Sección N° 16 no ofrece “seleccionar el modelo de medición”
 - Depreciación:
 - Se adopta el criterio de “depreciación por componentes”
 - Las bases de cálculo se revisan si existen ciertos indicadores
- ¶NIC 16 admite 2 modelos de medición posterior alternativas para cada grupo de elementos de PPE y obliga a una revisión anual de las bases para el cálculo de la depreciación
- Sección N° 17 – Propiedades, Planta y Equipo (PPE2)
- PPE incorporada por permuta:
 - Criterio de medición inicial general: VR
 - Excepciones: se le asigna el importe en libros del activo entregado si (a) no se dispone del VR del A adquirido o (b) la transacción no posee carácter comercial
 - Baja de PPE
 - Por venta: VNR – importe en libros
 - Otros: pérdida

En el Ecuador a través de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y DE BANCOS** aprueba la adopción **NIIF para Pymes y las NIIF Full** según sea el caso, a partir del ejercicio que inicia el 1 de Enero del 2010-2011, **por tanto no se Aplico tal requerimiento se deberán agregar explicación del motivo y el incumplimiento de un precepto legal el mismo que esta sobre otras leyes conexas, que teniendo la obligación de adopción no la hayan realizado, en ese caso utilizarán la NIC 800 para la elaboración de su Nota explicativa.**

Una vez realizada la adopción las entidades tendrán la obligación de divulgarlo, explicando los cambios en las políticas contables, patrimonio y correcciones de errores que se produzcan en las conciliaciones del patrimonio y de Resultado. Se espera que todas las empresas que tengan la obligación de adopción lo hagan, aunque probablemente habrá pequeñas y micro empresas que no las adopten, siendo el factor económico determinante para esa situación; teniendo complicaciones para ellas mismas en cuanto a obstáculos para obtener créditos e incluso para que algunos proveedores importantes eviten hacer negocios con ellos a mas de las sanciones previstas por faltas reglamentarias cometidas en su orden.

CAJA Y BANCOS

Caja y Bancos, presenta el saldo neto al 31 de diciembre del 2014, y es el siguiente:

	USD
PRODUBANCO CTA.CTE# 20500002611	101.96
PRODUBANCO CTA.CTE# 20500004537	-5,009.72
PRODUBANK CTA.CTE# 5452	62,358.74
PROCREDIT	481.57
TOTAL BANCOS	<u>\$ 57,932.55</u>

Efectivo se encuentra a libre disposición y no conlleva restricción de ninguna índole

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Cuentas y Documentos por Cobrar, presenta el saldo neto al 31 de diciembre del 2014, y es el siguiente:

DETALLE	VALOR USD
CLIENTES: QUITO	11,783.65
CLIENTES: GUAYAQUIL	9,875.50
CLIENTES: PIFO	4,361.43
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	<u>\$ 26,020.58</u>

CREDITO TRIBUTARIO

El Crédito Tributario o Pagos Anticipados por Retenciones e IVA con su saldo, al 31 de diciembre del 2014, es el siguiente:

	USD
1% IMPTOS RETENIDOS	17,183.48
ANTICIPO IMTP RENTA	13,153.00
IVA RETENIDO	11,876.50
TOTAL	<u>\$ 42,212.98</u>

ACTIVO FIJO

La Propiedad, Planta y Equipo de la Compañía, revelan saldos, al 31 de diciembre del 2014, es el siguiente:

DETALLE	COSTO	DEPRECIACIO	NETO
MUEBLES Y ENSERES	12,057.47	11,368.12	689.35
EQUIPOS DE OFICINA	850.86	555.13	295.73
EQUIPOS COMPUTACION	23,721.09	21,315.51	2,405.58
EDIFICIO	942,846.63	312,216.28	630,630.35
TERRENO PIFO	410,000.00	-	410,000.00
INSTALACION - REMODELACION	7,027.61	2,450.92	4,576.69
TOTAL ACTIVO FIJOS	1,396,503.66	347,905.96	1,048,597.70

PROPIEDAD PANTA Y EQUIPO (PP&E)

La Compañía, espera efectuar ajustes de las Instalaciones Terrenos y Obras en Proceso de Construcción tanto en Guayaquil, como en Quito en el próximo periodo ya que aún no se termina con dichos proyectos que continúan y que se encuentran encaminados o su objetivo principal además por la necesidad de capitalizar mas la empresa, donde se espera de que se integren nuevos socios nacionales y extranjeros, incluyéndose además Otras Obras que están Proceso Operativos y se busca financiar estos emprendimientos los mismo que se dieron desde el periodo de transición esto es el año 2011 y también en el 2014, Operaciones que en costo sobrepasan un 45 %

de la Propiedad y Planta y Equipo (PPE) por lo que se estima que esta valoración comenzara a aplicarse en el año venidero y que se espera terminar a la brevedad posible dichos ajustes y procesos con la finalidad de cumplir con las disposiciones emanadas las mismas que no son tan materiales, pero que se necesita de tiempo y espacio para poder ejecutarlos y por ende ajustarlos. Para tal efecto aplicaremos la NIC 16 la misma que admite 2 modelos de medición posterior alternativas para cada grupo de elementos de PPE y obliga a una revisión anual de las bases para el cálculo de la depreciación con las respectivas REF. de la Sección N° 17 – Propiedades, Planta y Equipo (PPE2) • PPE incorporada por permuta:

– Criterio de medición inicial general: VR – Excepciones: se le asigna el importe en libros del activo entregado si (a) no se dispone del VR del A adquirido o (b) la transacción no posee carácter comercial

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Las Cuentas y Documentos por Pagar al 31 de diciembre del 2014 es el siguiente:

DETALLE	VALOR USD
CUENTAS POR PAGAR LOCALES	15,978.00
CUENTAS POR PAGAR FONDO EMPLEADOS	151,657.75
CUENTAS POR PAGAR AL EXTERIOR	376,639.97
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	250,602.08
CUENTAS POR PAGAR LAS MAGNOLIAS	84,000.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (V/GARANTIA)	<u>2,700.00</u>
Total	881,577.80

(*) Valores por Pagar a agentes del Exterior por servicios sin intereses ni vencimiento

(a) Con Proveedores se liquidan periodos cortos y no generan interés ni vencimiento alguno.

(b) Otras Cuentas por pagar a corto plazo por garantías alquiler de bodegas sin interés, y sin Vencimiento alguno.

OBLIGACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las Obligaciones por Pagar, 31 de diciembre del 2014 es el siguiente:

CORTO PLAZO:

(*) Obligaciones por Pagar \$25.045,60

(*) Obligaciones por Pagar Utilidad corresponde a pagos sobre obligaciones por décimo tercer y cuarto sueldo cancelados en su oportunidad, no generaron interés ni vencimiento alguno.

PASIVOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Pasivos Acumulados, al 31 de diciembre del 2014, es el siguiente:

Cuentas por Pagar Accionistas a Largo Plazo 336.548,78

**Entregas de Accionistas dados a la Compañía y para adquirir, tanto Equipos Materiales, Herramientas y Otros, sin interés ni vencimiento alguno.

OTROS PASIVOS Y PATRIMONIO

Sección N° 22 – Pasivos y Patrimonio

- Distinción entre pasivo y patrimonio desde la perspectiva de la entidad emisora

- Se basa en la sustancia económica del IF

- Emisión inicial de instrumentos de patrimonio

- Se miden por el importe neto de los gastos, considerando el efecto fiscal de los mismos

- Deuda convertible o instrumentos financieros compuestos similares

- Acciones propias en cartera: reducción del PN
- Las transferencias de IF entre propietarios que no alteren la relación de control no generan resultados

CAPITAL SOCIAL PAGADO

La Compañía SEDEI SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA., al 31 de diciembre del 2014, presenta un total de 10.000 Acciones Ordinarias Nominativas de US. \$ 1,00 (UN) dólar americano cada Acción totalizando así US \$ 10.000.00 dólares americanos de Capital Social Pagado el mismo que está conformado de la manera siguiente.

IDENTIFICACION	NOMBRES	NACIONALIDAD	VALOR	% ACCIONES
1700698754	LEROUX MURILLO JAIME ANIBAL	ECUATORIANA	9.000,00	90,00%
0992695137001	TBS ECUADOR TBSEC S.A.	ECUATORIANA	1.000,00	10,00%
	TOTAL		10.000,00	100,00%

PARA LA COMPAÑÍA SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA. Y PARA LAS EMPRESAS ECUATORIANAS, APLICA EL TIPO DE INVERSION NACIONAL.